



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

Ilustre Municipalidad
de Buin

RES. DOM N° 23/2023

REF: - Solicitud de Permiso de ampliación mayor a 100m2 BE N° 8540 de fecha 10 de mayo de 2022.

MAT.: - Informa rechazo, debido al no cumplimiento del acta de observaciones emitidas por esta unidad municipal.

Buin, 09 de enero de 2023.

DE : **GUILLERMO IBACACHE GOMEZ,**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A : [REDACTED]

Respecto al ingreso D.O.M. del Expediente de solicitud de Permiso de ampliación mayor a 100m2 BE N° 8540 de fecha de ingreso 10 de mayo de 2022, de propiedad de [REDACTED] informa que:

1. Que, con fecha 25 de agosto de 2022, se genera acta de observaciones emitida por esta unidad Municipal, al expediente BE N° 8540 de fecha 10 de mayo de 2022, el cual el arquitecto patrocinante no dio cumplimiento a la totalidad de estas dentro de los 60 días señalados en la normativa vigente.
2. Por lo expuesto, **SE RECHAZA** la solicitud de Aprobación contenida en el Expediente de solicitud de Permiso de ampliación mayor a 100m2 BE N° 8540/2022, cuyos antecedentes deben ser **retirados dentro de los 15 días**, a partir del recibo de la presente comunicación; **de lo contrario, el contenido será eliminado** físicamente de los registros de esta Dirección de Obras.
3. En cuanto a los derechos cancelados, de haberlo realizado, por concepto de consignación de ingreso de acuerdo al Artículo 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, sobre los derechos Municipales, podrá ser traspasado a un nuevo proyecto, siempre cuando se enplace en el mismo predio o bien solicitar formalmente la devolución del dinero y posterior Decreto que así lo autorice.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



NSC/nsc

DISTRIBUCION:

- [REDACTED]
- Expediente BE N° 8540/2022.
- Archivo DOM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl